

Señores Accionistas

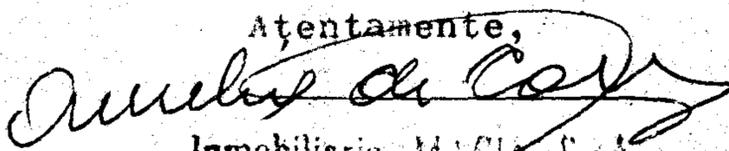
Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Inmobiliaria Magia S. A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta sesión de Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas desde la gerencia a mi cargo.

En este nuevo año de actividades de la compañía, ésta ha tenido un ingreso por arrendamiento de \$ 1'095.600,00, habiendo incrementado sus ingresos en apenas \$ 46.000,00 con relación a 1.984.

Con estos ingresos se han atendido todas los gastos, tales como predios urbanos, consumo de agua potable, luz, a fin de dar un buen servicio a los inquilinos. Los gastos generales, incluido la depreciación del edificio, e instalaciones y ampliación, tando de su valor original como de su revalorización ascienden a \$ 1'234.896,85 que comparado con sus ingresos por \$ 1'095.600,00 resulta una pérdida de \$ 139.296,85.

La depreciación total para este año representa \$ 304.183,57 superior en \$ 149.755,73 con respecto al año 1.984., puesto que en este año hay que considerar la revalorización de 1.982, 1.983 y 1.984 del edificio, ampliación del edificio y los gastos de instalación. Se hace necesario aumentar los cánones de arrendamiento, pero lamentablemente esto es difícil llevar a cabo por cuanto existe una disposición legal que congela los arrendamientos.

Atentamente,


Inmobiliaria MAGIA S. A.
Aurelia Russo de Cavorso
Gerente

Guayaquil 4 de marzo de 1.986

